

**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL AMAZONÍA**

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS, PARA EL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.

15 de febrero de 2021

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.6.1. Establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo...”

1. OBJETO

PRESTACION DE SERVICIO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS, PARA EL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.

2. CLASIFICACION UNSPSC. El servicio objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CLASIFICADOR UNSPSC
(F) SERVICIOS	(72) Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimientos	(10) Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	(15) Servicios de apoyo para la construcción	72101511 servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados

NOTA: Durante el término de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección, en caso de hacerse necesario, se podrán solicitar servicios no incluidos, siempre y cuando pertenezcan a la misma familia, previa cotización de los mismo y autorización del ordenador del gasto.

3. CUANTÍA: El presupuesto oficial otorgado para el presente proceso corresponde a la suma de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA**, gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión con la celebración del respectivo contrato o aceptación de oferta.

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. NECESIDAD:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, cuya misión es proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de su misión institucional la cual tiene como fin suministrar bienes y servicios a través de la adquisición, almacenamiento y distribución, para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa, requiere contratar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS, PARA EL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA, puesto que cuenta con un sistema de aires acondicionados ubicados en la sede administrativa y unidades de negocio, que requieren mantenimiento correctivo y preventivo según cada caso particular y es fundamental para la prestación del servicio de todos los funcionarios que conforman la planta personal ya que afectan las condiciones ambientales de las oficinas de la entidad.

Necesidad a satisfacer en cumplimiento de las siguientes normas

- ✓ **Ley 9 de 1979** por la cual se dictan medidas sanitarias, **artículo 112** “que establece “Todas las maquinarias, equipos y herramientas deberán ser diseñados, contruidos, instalados, mantenidos y operados de manera que se eviten las posibles causas de accidente y enfermedad”.
- ✓ **Guía técnica colombiana GTC-45**, *guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional*. Numeral 2.7, Diagnóstico de condiciones de trabajo. Resultado del procedimiento sistemático para identificar, localizar y valorar “aquellos elementos, peligros o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición: a) Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo.
- ✓ **Decreto 1072 de 2015** Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo: los empleados deben contar con espacios y ambientes sanos en perfectas condiciones de orden y limpieza con el fin de evitar eventualidades que puedan desencadenar en accidentes de trabajo graves y alterar el bienestar físico de todas las personas que ingresen a las instalaciones de la Entidad. Artículo 2.2.4.6.5 Política de seguridad y salud en el trabajo: El empleador o contratante debe establecer por escrito una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores,

independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas. Artículo 2.2.4.6.8: Obligaciones de los empleadores: El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente.

Debido a lo antes señalado y a que estos equipos se usan permanentemente y sufren desgastes y daños causados por el uso diario, como el desgaste físico y mecánico, son necesarios los mantenimientos a los que haya lugar para garantizar la vida útil de los mismos, para que puedan operar en óptimas condiciones y por ende también el propósito que cumplen para ofrecer un clima agradable para los funcionarios en el desarrollo de sus funciones y la prestación de nuestros servicios a personal Militar.

Con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores propias de la gestión misional y los procesos de apoyo que se desarrollan en estas áreas, así como mejorar el servicio, se requiere contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados.

Para satisfacer la necesidad antes mencionada se debe seleccionar un contratista que ofrezca la prestación del servicio, en razón a que la entidad no cuenta con personal de planta que desarrolle estas labores, por tal motivo se hace necesario contratar la prestación del servicio con las especificaciones técnicas que se definen en el presente proceso.

Por lo expuesto anteriormente, se hace necesario adelantar un proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía, dando observancia a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.

4.2. SECTOR AL CUAL PERTENECE EL BIEN Y/O SERVICIO:

Sector Económico

El presente objeto a contratar corresponde al sector económico terciario o de servicios, el cual, dentro del mismo, acarrea todas las actividades económicas que proveen servicios con la finalidad de satisfacer las necesidades demandadas. Del mismo modo el sector comercial y reparación de los aires acondicionados forma parte del sector terciario y está incluido el comercio al por mayor, minorista y mantenimiento de equipos de refrigeración y aires acondicionados.

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2020 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2014-I-2020^{Pr}-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el cuarto trimestre de 2020^{pr}, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 3,6% respecto al mismo periodo de 2019^p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 6,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 17,8%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 7,7%.
- Industrias manufactureras crece 7,3%.

Información del Sector

De acuerdo con un informe de Procolombia, la capacidad instalada de bodegas refrigeradas se queda corta para las necesidades del país. Desde la IARW (International Association of Refrigerated Warehouse) se ha logrado identificar que en el mundo existen más de 460 mil millones de metros cúbicos disponibles para almacenamiento en frío, de los cuales sólo 0,85 millones de metros cúbicos se ubican en Colombia.

La realidad es que el negocio del aire acondicionado en el país genera cerca de 50 mil empleos y mueve más de US\$1 billón al año, con un crecimiento de alrededor de 7 %. Sánchez asegura que las funciones de la industria son infinitas. Desde la ventilación de túneles, parqueaderos y minas –única forma de extraer el CO₂, disminuir la polución e inyectar aire nuevo– hasta la nevera de los hogares.

Además, si tenemos en cuenta que el 80% de las ciudades en Colombia son de clima cálido, el uso del aire acondicionado ha dejado de ser un lujo y se convirtió en un indicador de calidad de vida. Luis David Suesca, gerente de LDS Ingeniería, asegura que en Neiva el trabajo y la vida cotidiana sin aire acondicionado serían imposibles. Por eso, la mayoría de hoteles, centros comerciales y conjuntos residenciales en donde la temperatura promedio supera los 28 grados centígrados tienen sistemas de aires acondicionados integrados y permanentes.¹

Juan Carlos Rodríguez, gerente de ventas de Samsung, una de las productoras de aire acondicionado más importantes en Colombia, asegura que la tecnología puede ser la solución para ambos problemas. “Nuestros productos tienen enfoque de alta eficiencia energética, usamos refrigerantes ecológicos y nuestros componentes electrónicos son libres de plomo. Además, invertimos billones de dólares en investigación y desarrollo para diseñar dispositivos con tecnología de punta que mitiguen la producción de CO₂”.

Por otra parte, a pesar de que el 80% de las máquinas de aire acondicionado y refrigeración son extranjeras, la industria nacional está creciendo rápidamente. Hoy cuatro grandes empresas locales están produciendo dispositivos con la más alta tecnología y hay consenso en el hecho de que el compromiso del sector es ahorrar energía. “Si los equipos tienen un mantenimiento adecuado, podría haber un ahorro de energía del 30%”, asegura Sánchez. La magnitud de esta cifra es inmensa, si tenemos en cuenta que el aire acondicionado y el sistema de refrigeración, en un supermercado, producen el 80% del consumo de luz.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

Para el año 2020_{pr}, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 2,6%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019_p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado decrece 2,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 2,5%.

En el cuarto trimestre de 2020_{pr}, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019_p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado decrece 0,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 3,4%, explicado por:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 4,0%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 3,1%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹
Tasas de crecimiento en volumen²
2020^{Pr}– Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020 ^{Pr} / 2019 ^P	2020 ^{Pr} - IV / 2019 ^P -IV	2020 ^{Pr} - IV / 2020 ^{Pr} - III
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-2,6	-0,6	4,0
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	-2,5	-1,6	3,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	-2,6	-0,9	3,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

4.3. REGULACIÓN LEGAL APLICABLE AL PROCESO Y AL SERVICIO

4.3.1 Proceso de selección: El proceso de selección, mediante cual se adelanta la adquisición del bien objeto del contrato, se encuentra regulado por las siguientes normas:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Código Civil
- ✓ Código de Comercio
- ✓ Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 816 de 2003 (cuando aplique)
- ✓ Ley 1089 de 2006 (cuando aplique)
- ✓ Ley 1150 de 2007 - Decreto 1082 de 2015
- ✓ Decreto 019 de 2012
- ✓ Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”
- ✓ Resolución No 818 del 01 de agosto del 2017 Mediante la cual se Adopta el Manual de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares
- ✓ Ley 9 de 1979, por la cual se dictan medidas sanitarias.
- ✓ GTC 45: Guía Técnica Colombiana.
- ✓ Decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

4.3.2 El servicio Objeto del contrato: El mercado se encuentra vigilado y supervisado por la Superintendencia de Industria y Comercio, así como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

La determinación de cada uno de los aspectos relacionados con el precio se realizó con base al análisis del sector económico con el cual se define los precios unitarios, para el respectivo proceso, se hace la recepción de cotizaciones de personas naturales y una empresa prestadora del servicio en la ciudad de Florencia con la finalidad de hacer un análisis de mayor consideración.

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
2	TALLER REFRIEMBOBINADOS	16.185.390-0	FLORENCIA
3	AINECOL	800.120.677-2	FLORENCIA

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El presupuesto para contratar la prestación de servicio objeto del presente proceso de selección de mínima cuantía, corresponde a la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) M/CTE** incluido IVA gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión con la celebración de la respectiva aceptación de oferta; con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2921 del 22-01-2021

NOTA 1: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma TOTAL hasta por el valor del presupuesto oficial y se ejecutará de acuerdo a los requerimientos y necesidad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato.

NOTA 2: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

6.1 JUSTIFICACION DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado de los contratos fue determinado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía teniendo en cuenta la siguiente variable y/o mecanismo:

Solicitud de cotizaciones:

Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se solicitó cotización por medio de la plataforma SECOPII, sin embargo, solo se obtuvo una (1) cotización por medio de la plataforma.

Proceso : MANTENIMIENTOS AIRES ACONDICIONADOS - ADMON-006-002-2021 (ID:CO1.8005.1686685)

Solicitud de información a los Proveedores
ADMON-006-002-2021 [Ver detalles] [Firmar]

Unidad de contratación REGIONAL AMAZONIA
Ver detalles

PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.

Última fecha: 10/11/2021 10:25 PM. Fecha de publicación: 14/11/2021 2:18 PM.

PROVEEDORES

Mensajes: 5
Comentarios: 1
352

LINEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de anuncios: 14/11/2021 | Fecha para recibir propuestas: 14/11/2021 | Presentación de ofertas: 14/11/2021

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
ADMON-006-002-2021	SPRAME S.A.S	14/11/2021 10:25 PM	8.117.106

Opciones ▼ | VERIFICACIONES AL PLAZO DE ENTREGA DE OFERTAS | Continuar

Se debe ingresar información a los documentos del proceso.

Después del análisis de la cotización allegada, se pudo concluir que los precios unitarios ofertados en la cotización obtenida por la plataforma SECOP II, corresponden a valores muy altos que no son coherentes con el mercado regional, y que en determinado momento podrían producir un incremento exagerado en la matriz de cotizaciones, entendiéndose que la empresa cotizante se encuentra en el centro del país y la prestación del servicio se vería afectada por el incremento en los costos y gastos de desplazamiento, por lo cual se rechaza la misma.

Debido a esta situación se remitió la invitación a cotizar vía correo a los proveedores que prestan el servicio objeto de contratación en la región, donde se dio a conocer la información técnica, lugar de ejecución, dimensiones para la prestación del servicio, con el fin de que se proyectara el valor del servicio correspondiente bajo las mismas condiciones. Producto de lo anterior vía correo se recibieron (dos) cotizaciones para el respectivo estudio de mercado, con los cuales se calculó el promedio ponderado del costo de cada servicio IVA incluido.

A partir del promedio de cada uno de los valores de los servicios a contratar, la entidad fija los precios ponderados iniciales estimados, conforme a los cuales pretende contratar los servicios objeto del proceso de selección, que igualmente corresponderán a los precios de referencia a partir de los cuales los futuros proponentes elaborarán su propuesta económica.

Conforme a este mecanismo, la Entidad a través de su comité económico estructurador fijó los precios unitarios de referencia, sumando los valores totales unitarios incluido I.V.A. y luego dividiendo la suma arrojada, por el número de cotizaciones obtenidas, quedando como se pasa a mostrar:

AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE DE 36.000 A 60.000 BTU INVERTER MARCA LG					
INCLUIDOS REPUESTOS					
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	AINECOL	REFRIEMBOBINADOS JED	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA
1	Mantenimiento Preventivo General	1	\$ 297.500	\$ 291.550	\$ 294.525
2	Cambio de tarjeta principal condensador	1	\$ 1.725.500	\$ 1.547.000	\$ 1.636.250
SUB TOTAL			\$ 2.023.000	\$ 1.838.550	\$ 1.930.775
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24.000 BTU INVERTER MARCA LG					
INCLUIDOS REPUESTOS					
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	AINECOL	REFRIEMBOBINADOS JED	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA
1	Mantenimiento Preventivo General	1	\$ 178.500	\$ 166.600	\$ 172.550
2	Cambio de kit de Rodamiento motor de ventilador	1	\$ 101.150	\$ 98.770	\$ 99.960
SUB TOTAL			\$ 279.650	\$ 265.370	\$ 272.510
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 12.000 A 24.000 BTU MARCA HYUNDAI					
INCLUIDOS REPUESTOS					
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	AINECOL	REFRIEMBOBINADOS JED	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA
1	Mantenimiento Preventivo General	1	\$ 178.500	\$ 166.600	\$ 172.550
2	Cambio de kit de Rodamiento motor de ventilador	1	\$ 101.150	\$ 98.770	\$ 99.960
SUB TOTAL			\$ 279.650	\$ 265.370	\$ 272.510
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 12.000 BTU MARCA YORK					
INCLUIDOS REPUESTOS					
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	AINECOL	REFRIEMBOBINADOS JED	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA
1	Mantenimiento Preventivo General	1	\$ 178.500	\$ 166.600	\$ 172.550
2	Cambio de kit de Rodamiento motor de ventilador	1	\$ 101.150	\$ 98.770	\$ 99.960
SUB TOTAL			\$ 279.650	\$ 265.370	\$ 272.510
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24.000 BTU MARCA SAMSUNG					
INCLUIDOS REPUESTOS					
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	AINECOL	REFRIEMBOBINADOS JED	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA
1	Mantenimiento Preventivo General	1	\$ 178.500	\$ 166.600	\$ 172.550
SUB TOTAL			\$ 178.500	\$ 166.600	\$ 172.550
VALOR TOTAL COTIZACIÓN INCLUIDO IVA					\$ 2.920.855

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La entidad pública, Agencia Logística de las fuerzas Militares, Regional Amazonia ha requerido anteriormente el servicio de aires acondicionados, para los equipos pertenecientes a la Regional Amazonia, por lo que el siguiente análisis histórico se va a centrar en objetos contractuales realizados durante los años 2016 a 2020, así:

OBJETO DEL CONTRATO	No. DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	AÑO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS, PARA EL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA	006-029-2019	4.000.000	2019
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS, PARA EL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA	006-034-2020	5.000.000	2020

En este aspecto, debe señalarse que, con los anteriores, la Entidad ha atendido de manera satisfactoria la necesidad del servicio de mantenimiento de Aire acondicionados correspondientes a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia.

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Danery Alexandra Sanchez Rojas
 TS. Servicios administrativos.
 Integrante Comité Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

Reviso: **Cont. Pub. Carmenza Vanegas**
 Comité Económico estructurador